



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 19 de diciembre de 2022

Aprueba Congreso de Hidalgo Presupuesto de Egreso e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023

- *Incrementó 12.4 por ciento con respecto al actual por una cantidad de 62 mil millones de pesos.*
- *El Paquete Hacendario aprobado por unanimidad no contempla nuevos impuesto ni aumento a los actuales.*

Integrantes de la LXV Legislatura aprobaron por unanimidad el Presupuesto de Egresos e Ingresos de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023 por la cantidad de 62 mil 686 millones 707 mil 871 pesos, esto significa incremento de 12.4 por ciento con respecto al ejercicio actual.

Los dictámenes emitidos por la Primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, presidida por el diputado del Partido del Trabajo, Osiris Leines Medécigo, no contempla nuevos impuestos e incrementos en los actuales al paquete hacendario enviado por el Poder Ejecutivo estatal.

El primer dictamen aprobado por las diputadas y diputados fue la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 prevé ingresos por un monto total de 62 mil 686 millones 707 mil 871 pesos.

Además se estima una recaudación de 5 mil 35 millones 417 mil 790 pesos, conformado por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y venta de bienes y servicios en el rubro de ingresos propios, considerando las dependencias del Poder Ejecutivo y sus organismos descentralizados.

El otro dictamen presentado al Pleno Legislativo fue el correspondiente a la iniciativa de Presupuesto de Egresos de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



De acuerdo con el documento, el gasto neto total previsto es de 62 mil 686 millones 707 mil 871 pesos y corresponde al total de los ingresos considerados en la Ley correspondiente.

Entre lo más destacado está el de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH) que contempla la asignación de presupuesto por 238 millones 668 mil 312 pesos para la transición a Fiscalía General de Justicia; así como 21 millones 710 mil 927 pesos los cuales deberán destinarse para la operación y funcionamiento de la Fiscalía Especial para la Investigación de Delitos de Tortura.

Cada uno de los dictámenes fueron aprobados con 29 votos de las diputadas y diputados del Congreso de Hidalgo.

Al respecto, el presidente de la Primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, Osiris Leines Medecigo, agradeció a las diputadas y diputados el trabajo realizado durante el análisis y estudio del paquete hacendario 2023 pues demostraron ética y profesionalismo en la conformación del dictamen.

Resaltó que durante las diferentes sesiones de la comisión fueron escuchadas todas las voces políticas representadas en el Congreso para enriquecer la propuesta enviada por el Poder Ejecutivo de Hidalgo.

Durante el desarrollo de la sesión ordinaria 108, el Pleno Legislativo aprobó el dictamen de la Primera Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre la iniciativa que modifica la Ley de Coordinación Fiscal de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2023.

En el cual se establecen los criterios de cálculo y determinación para actualizar anualmente los coeficientes conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales que corresponden a los municipios del Estado en el ejercicio fiscal 2023.

También aprobaron las cuotas y tarifas del organismo descentralizado de la administración pública estatal denominado Instituto Catastral de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Así también las cuotas y tarifas de los Organismos descentralizados de la administración pública estatal, denominados: Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, Comisión de Agua y Alcantarillado del Sistema del Valle del Mezquital, Centro de Conciliación Laboral de Hidalgo, Radio y Televisión de Hidalgo.

Además del Instituto Hidalguense de Educación, Universidad Politécnica de Tulancingo, las universidades tecnológicas de la Huasteca Hidalguense, Sierra Hidalguense; los Institutos Tecnológicos Superior de Huichapan, del Occidente y del Oriente de Hidalgo.





A la Universidad Intercultural de Hidalgo, los Colegios de Estudios, Científicos y Tecnológicos, de Educación Profesional Técnica y del Estado de Hidalgo.

Así como a la Universidad Politécnica de la Energía, Universidad Digital de Hidalgo, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y la Coordinación General del Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Finalmente, la presidenta de la mesa directiva, la diputada Erika Rodríguez Hernández, citó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria 109 para este martes a las 13:00 horas.



PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.